

TEMAS MUNICIPALES

«Incumplen la normativa aprobada sobre dicho lugar»

HB denuncia la construcción de edificios en Liborio Enea

San Sebastián (DV). — Herri Batasuna solicita la urbanización de la zona de Liborio Enea con cargo a los promotores que han edificado, la paralización de las obras de construcción y anulación de la licencia concedida para el bloque 3 del grupo II (Mendigain) el día 11 de mayo de 1976 y la no concesión de nuevas licencias de construcción en el polígono.

Según señala la coalición electoral Liborio Enea se encuentra entre los polígonos 12 y 42 (Loyola y Zorroaga), «había una finca y se hizo un Plan Parcial en base a la propiedad, mezclándose los dos polígonos. Se construyeron una serie de edificios y no se urbanizaron. La problemática requirió un estudio exhaustivo de los arquitectos Angel Martín y Jesús Leguina, detectando ciertas irregularidades».

HB denuncia una serie de incumplimientos, defectos e irregularidades respecto a dichas construcciones, «como la falta de publicación del Plan Parcial, y por lo tanto Plan Parcial inexistente, puesto que en boca de Jesús Leguina 'una norma no publicada, cualquiera que haya sido su modo de aprobación, es una norma jurídica inexistente e incapaz, por tanto, de producir efectos'».

Asimismo, consideran que ofrece una serie de omisión de documentos esenciales, vulneración del Plan General de Ordenación Urbana en lo que concierne a la unidad urbanística ordenada y utilización de la figura del Plan Especial, el índice de edificabilidad de los terrenos ordenados (en algunas zonas se ha incrementado en siete veces más) y el uso o destino de dichos terrenos (en algunas zonas el uso deportivo-cultural-social se ha convertido en residencial).

Señalan también los miembros de la coalición electoral la inadecuación de criterios y determinaciones urbanísticas del planeamiento, la otorgación de licencias de edificación sin previa o simultánea urbanización, incrementos no autorizados de volúmenes y alturas de las edificaciones del polígono y alteración de sus alineaciones y rasantes, la inejecución de las obras de infraestructura de la superficie ordenada y el incumplimiento del plazo de ejecución.

Indican también la inexistencia y nulidad del Plan Parcial ya que en los documentos no se contempla el suelo para la dotación escolar, la

falta de suelo para equipamiento sanitario, cultural, recreativo, religioso, etc., «que las zonas verdes se ubican en zonas residuales que resultan ser auténticos barrancos, que se ha destruido la zona boscosa que se decía en la memoria que se iba a mantener y es el incumplimiento el proyecto de red viaria, así como el sistema de circulaciones peatonales».

Museo de la Sidra

Anton Arka, concejal del Ayuntamiento por HB y que hablaba como representante de la sociedad cultural Astigar y de la coordinadora de grupos culturales y deportivos de Astigarraga, indicó que la Comisión Pro-Municipio de Astigarraga había paralizado la realización del Museo de la Sidra en dicho barrio donostiarra. Señaló también que hace dos años hubo unas jornadas de la sidra en las que se vio la necesidad de un museo vivo en que se pudiera exponer el procedimiento de elaboración de la sidra, un salón para la sociedad de sidreros y una escuela de bertsolarismo que ya está funcionando.

Arka manifestó que habían decidido paralizar un movimiento nacido de muchos organismos del barrio alegando que el lugar elegido, el caserío Zamoá, era un sitio pequeño, que era mucha carga para el futuro Ayuntamiento de Astigarraga y que se estaban mirando otras ubicaciones, «¿No querrá la Comisión convertirse en los mismos caciques que en los años 40 impulsaron la anexión?».

Por su parte, la Comisión Pro-Municipio señaló que HB, y en especial su concejal Arka, tratan de dividir a las fuerzas que pueden hacer que Astigarraga recobre la independencia municipal, indicando más adelante estar a favor del Museo de la Sidra, «pero después de estudiar bien la ubicación y coordinándola con otros servicios municipales. «No está claro que tenga que ir en Zamoá, ya que dicha casa está en ruinas y porque no es lícito que se consolide una casa de estas características con dinero público y en cambio se les exija a los vecinos que cumplan las ordenanzas municipales. Esta casa se ha comprado este mismo año en subasta pública en la cantidad de 1.700.000 pesetas y HB está dispuesta a pagar cinco millones del erario público que dicen defender».